



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.905/12

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Burgos

EDICTO

"Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que se ha interpuesto recurso contencioso administrativo P.O. nº 234/12 por la Procuradora D^a. INMACULADA PÉREZ REY, en nombre y representación de D. SANTIAGO JIMÉNEZ GÓMEZ, frente a la DIPUTACIÓN DE ÁVILA-CONSORCIO ZONA NORTE, sobre ORDENANZA FISCAL-TASA TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS- ÁVILA según acuerdo de la Asamblea General de 26 de junio de 2012.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso."

En Burgos, a cinco de Septiembre de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Manuel Sánchez García*.